



# URBACT Buenas Prácticas

## OBJETIVO

Esta convocatoria invita a las ciudades a presentar sus buenas prácticas sobre desarrollo urbano sostenible para:

1. Formar parte del **grupo URBACT y promocionarse a nivel internacional**
2. Poder compartir las buenas prácticas en una **Red de Transferencia** que será publicada en septiembre de 2017

## BENEFICIARIOS

Núcleos de población y otros agentes públicos procedentes de los 28 estados miembros, Noruega y Suiza.

- Como **núcleos de población**: ciudades, municipios, áreas metropolitanas, asociaciones de municipios y unidades infra-municipales como distritos y barrios con competencia para desarrollar políticas propias en materia de desarrollo urbano
- Como autoridades: **agentes locales públicos o semi-públicos** promocionados por una ciudad y cuya responsabilidad resida plena o parcialmente en una autoridad local responsable del diseño e implementación de políticas

## CARACTERÍSTICAS DE LAS BUENAS PRÁCTICAS

- Han de ser **prácticas relevantes**, ampliamente planteadas por las ciudades europeas
- Cualquier temática relacionada con **desarrollo urbano sostenible e integrado**
- Que plantee **soluciones concretas**
- **Resultados** demostrados, por lo que se puede recomendar como modelo
- **Enfoque integrado** de la resolución de problemas

- Vinculado a proceso **participativo**
- **Evidenciables y transferibles** a otros núcleos de población

## VENTAJAS PARA CIUDADES SELECCIONADAS

- Se otorga el título **URBACT Good Practice City**. Promocionándoles en un amplio espectro de audiencias con interés en las prácticas urbanas sostenibles e integradas
- Se organizan **eventos URBACT** donde se tendrá la oportunidad de entrar en contacto con diversas redes europeas y exponer su programa
- Realización de actividades de promoción tales como **publicaciones URBACT, promoción** a través de la web URBACT
- Posibilidad de presentar las prácticas seleccionadas a nivel nacional con el apoyo de URBACT y diversas **herramientas de comunicación digital** como videos promocionales.
- Estas ciudades se convertirán en defensoras del desarrollo urbano sostenible e integrado en distintos **eventos y actividades dentro de la agenda de la Unión Europea**

## FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Hasta el 31 de marzo de 2017

